

**INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011
LOTERIA DE BOGOTÁ.**

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Hilda Yamile Morales Laverde

Periodo evaluado:

12 de Julio a 10 de Noviembre de 2017.

Fecha de elaboración:

10 de Noviembre de 2017.

Dando cumplimiento a lo preceptuado en el Artículo 9° de la Ley 1474 de 2011, se presenta el informe pormenorizado del estado del Sistema de Control Interno de la Lotería de Bogotá, en el cual se describen las actividades realizadas durante el período evaluado de acuerdo a las directrices impartidas en el Decreto 943 de fecha 21 de Mayo de 2014.

**MODULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
COMPONENTE TALENTO HUMANO**

AVANCES	PRODUCTO MÍNIMO	AVANCES PRODUCTOS.	OPORTUNIDAD DE MEJORA	DEBILIDADES
Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos.	Documento con los principios y valores de la entidad construido participativamente.	Con Resolución 005 de 2016 la Lotería de Bogotá, modificó y actualizó el Código de Ética de la Lotería de Bogotá, donde se incluyeron temas relacionados con la Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, según las recomendaciones efectuadas por el Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar, las cuales son inherentes al quehacer institucional.		
	Acto administrativo que adopta el documento con los principios y valores de la Entidad.	En el siguiente link de la intranet se encuentra publicado el acto administrativo, http://intranet/loteria/index.php/marco-legal-y-normatividad .		
	Estrategias de socialización de los principios y valores de la organización a todos los servidores.	El día 03 de octubre de 2017 se realizó reinducción al Talento Humano de la Entidad, donde se dio a conocer los cambios que se están efectuando a la plataforma estratégica de la entidad, el cambio del plan de premios, las estrategias de mercadeo adoptadas para la comercialización del producto y los valores institucionales contenidos en el Código de Ética. Adicionalmente, este instrumento se encuentra publicado en la intranet de la entidad.		
ELEMENTO	PRODUCTO MÍNIMO	AVANCES PRODUCTOS.	OPORTUNIDAD DE MEJORA	DEBILIDADES
Desarrollo del Talento Humano.	Manual de Funciones y Competencias Laborales.	Los Manuales de Funciones se encuentran contenidos en las Resoluciones 045 de 2016 y 129 de 2016, las cuales están publicadas en la intranet de la entidad.		
	Plan Institucional de Formación y Capacitación.	La Entidad cuenta con un Plan Institucional de Capacitación, en desarrollo del cual se han adelantado las capacitaciones de Siplaft, Habilidades Blandas (Liderazgo, Comunicación, Trabajo en Equipo, Compromiso), Procesos Disciplinarios, Taller PQRS, Reinducción, Seguridad de la Información, Protección de Datos.		
	Programa de Inducción y Reinducción realizado a los servidores vinculados en la Entidad.	El día 03 de octubre de 2017 se realizó reinducción al Talento Humano de la Entidad, donde se dio a conocer los cambios que se están efectuando a la plataforma estratégica de la entidad, el cambio del plan de premios, las estrategias de mercadeo adoptadas para la comercialización del producto y los valores institucionales contenidos en el Código de Ética		
	Programa de Bienestar.	La Entidad cuenta con el Programa de Bienestar, en desarrollo del cual se han ejecutado las siguientes actividades: Día de la Mujer, Día de la Secretaria, Día del Conductor, Bingo de Integración, Vacaciones Recreativas, Día de los Niños, Caminata Ecológica, Aniversario Lotería de Bogotá, Media Maratón de Bogotá.		
	Formatos de Evaluación de Desempeño acorde a la normatividad que aplique la entidad.	La Entidad no aplica evaluación de desempeño dado la calidad de trabajadores oficiales.		

AVANCES	PRODUCTO MÍNIMO	AVANCES PRODUCTOS.	OPORTUNIDAD DE MEJORA.	DEBILIDADES
ELEMENTO	PRODUCTO MÍNIMO	AVANCES PRODUCTOS.	OPORTUNIDAD DE MEJORA.	DEBILIDADES
Planes, Programas y Proyectos.	Misión, Visión y Objetivos Institucionales adoptados y divulgados.	Con Resolución No. 014 del 10 de febrero de 2016 se ajustó la visión de la Entidad. En desarrollo del contrato de prestación de servicios profesionales No. 43, se presentó propuesta a los líderes de los procesos sobre la nueva misión, visión, política y objetivos institucionales. Los objetivos estratégicos fueron aprobados por la alta dirección y los líderes de los procesos, se encuentra pendiente de aprobación la misión, visión y política, estos serán definidos antes del 21 de noviembre de 2017.	Una vez se apruebe la nueva plataforma de la Entidad se deben actualizar los actos administrativos correspondientes.	
	Documentos que soporten la revisión sobre necesidades de los usuarios, legales y de presupuesto.	Se encuentra publicado el Plan Anual de Adquisiciones en el siguiente link: http://www.loteriadebogota.com/index.php/en/normatividad/plan-de-compras .	Antes del 31 de enero de 2018 se debe publicar en la página web de la Entidad el nuevo PAA.	
Planes, Programas y Proyectos.	Planes Operativos con cronogramas y responsables.	Se actualizó en el SEGPLAN el Plan Operativo Anual de Inversión 2018, por metas y actividades, así mismo se actualizó en el aplicativo en mención el Plan Anual de Inversiones a corte septiembre de 2017.	Una vez se apruebe el nuevo plan estratégico de la Entidad se deben actualizar y articular los planes operativos de los diferentes procesos.	
	Fichas de Indicadores para medir el avance en la planeación.	Los indicadores se encuentran publicados en la intranet en la ruta Tablero de Gestión / Tablero de Gestión 2017. Sin embargo es necesario aclarar que estos indicadores también son objetos de revisión bajo la nueva propuesta de Planeación Estratégica.	Una vez se definan los nuevos indicadores deben ser actualizados en los diferentes puntos de uso.	
	Procesos de Seguimiento y Evaluación que incluya la satisfacción del cliente y partes interesadas.	Con fecha de corte se han realizado 155 encuestas de satisfacción del cliente a: • Visitantes a la entidad • Concesionario de Apuestas Permanentes – Chance • Gestores de Rifas y Juegos Promocionales • Distribuidores de Lotería de Bogotá. La Oficina de Control Interno realizó informe de seguimiento de peticiones quejas y reclamos del I semestre de 2017.		
Modelo de Operación por Procesos.	Caracterizaciones de Procesos elaboradas y divulgadas a todos los funcionarios de la entidad.	En el siguiente link se encuentran publicadas las caracterizaciones de los procesos de la Lotería de Bogotá: http://intranet/loteria/files/Planeacion/CARACTERIZACIONES-CONTROL%20Y%20SEGUIMIENTO.pdf Actualmente se están revisando las caracterizaciones bajo la nueva propuesta de Planeación Estratégica, razón por la cual esta será socializada una vez sea aprobada por la alta dirección, los líderes y enlaces de cada uno de los procesos.		
	Mapa de Procesos.	Durante el periodo evaluado no se realizaron ajustes y/o incorporación de nuevos procesos en la Entidad; , sin embargo es importante resaltar que con la nueva propuesta de Planeación Estratégica, se aprobó un nuevo mapa de procesos el cual será socializado y publicado una vez este aprobado el 100% del nuevo plan estratégico de la entidad.		
	Indicadores por proceso para realizar la medición correspondiente.	Los indicadores se encuentran publicados en la intranet en la ruta Tablero de Gestión / Tablero de Gestión 2017. Sin embargo es necesario aclarar que estos indicadores también son objetos de revisión bajo la nueva propuesta de Planeación Estratégica.	Es pertinente actualizar el acto administrativo con el cual se adoptan los indicadores de la Entidad.	
	Actas de reuniones u otro soporte para revisiones o ajustes a los procesos.	Con Resolución No. 139 de 2016 se ajustó el manual de procesos y procedimientos de la Entidad, se encuentra publicada al igual que los procesos y procedimientos en la Intranet de la Entidad. En el proceso del diseño del nuevo plan Estratégico se han adelantado diferentes reuniones de fechas 30 de junio, 24 y 25 de julio, 23 de agosto, 13 de septiembre y 19 de octubre de 2017, actas que reposan en la Oficina de Planeación.		

AVANCES	PRODUCTO MÍNIMO	AVANCES PRODUCTOS	OPORTUNIDAD DE MEJORA	DEBILIDADES
	Procedimientos diseñados de acuerdo a las actividades que desarrollan los procesos.	Durante el periodo evaluado no se realizaron ajustes y/o incorporación de nuevos procedimientos en la Entidad, sin embargo es importante resaltar que con la nueva propuesta de Planeación Estratégica, se están revisando también los procedimientos que están asociados los procesos.		
	Actas u otro documento que soporte la divulgación de los procedimientos a todos los funcionarios.	Se está en proceso de ajuste a los procedimientos actuales, sin embargo éstos se encuentran publicados en el botón de transparencia en la siguiente ruta: http://www.loteriadebogota.com/files/Normatividad/MANUAL%20PROCEDIMIENTOS%202016/PORTADA.pdf		
Estructura Organizacional	Evidencias que soporten la comunicación a todo el personal para sensibilizar la relación entre la estructura y los procesos de la entidad.	El día 03 de octubre de 2017 se realizó reinducción al Talento Humano de la Entidad, donde se dio a conocer los cambios que se están efectuando a la plataforma estratégica de la entidad, el cambio del plan de premios, las estrategias de mercadeo adoptadas para la comercialización del producto y los valores institucionales contenidos en el Código de Ética. Adicionalmente, este instrumento se encuentra publicado en la intranet de la entidad.		
Indicadores de Gestión.	Fichas de indicadores donde se registra y hace seguimiento a la gestión.	Actualmente se encuentra en construcción los nuevos indicadores de Gestión, los cuales están asociados al Plan Estratégico. Sin embargo los actuales indicadores se encuentran publicados en la intranet en la ruta Tablero de Gestión / Tablero de Gestión 2017.	Una vez definidos los nuevos indicadores de gestión se deben actualizar los puntos de uso.	
	Cuadros de Control para seguimiento a los indicadores claves del proceso.	El cuadro de control de los actuales indicadores se encuentran publicados en la intranet en la ruta Tablero de Gestión / Tablero de Gestión 2017.		
Políticas de Operación.	Documento que contiene las políticas de operación.	Las políticas de operación hacen parte también del nuevo modelo de Planeación Estratégica que se viene trabajando.		
	Actas u otro documento que soporte la divulgación de las políticas de operación a todos los funcionarios.	En la página Web de la Entidad se encuentra publicado las políticas de operación: http://www.loteriadebogota.com/index.php/en/normatividad/politicas-lineamientos-manuales .		
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LOS PROCESOS.				
ELEMENTO	PRODUCTO MÍNIMO	AVANCES PRODUCTOS	OPORTUNIDAD DE MEJORA	DEBILIDADES
Políticas de Administración del Riesgo.	Definición desde la alta Dirección de la Política de Administración del Riesgo, donde se incluya la metodología a utilizar para su desarrollo.	La definición de la política de riesgo, así como la metodología se encuentra publicada en el link http://www.loteriadebogota.com/index.php/en/ley-1474 .		
Administración del Riesgo de los Procesos.	Actas u otro documento que soporte la divulgación de los mapas de riesgos a todos los funcionarios de la entidad.	El mapa de riesgos por procesos se se encuentra publicado en el link http://www.loteriadebogota.com/index.php/en/ley-1474 .		
	Documentos u otros soportes que evidencien el seguimiento a los controles establecidos para los riesgos.	Durante el periodo evaluado no se presentan avance sobre éste producto, una vez se surtan los cambios y aprobaciones del Plan Estratégico se realizara seguimiento.		
MÓDULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.				
AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL.				
ELEMENTO	PRODUCTO MÍNIMO	AVANCES PRODUCTOS	OPORTUNIDAD DE MEJORA	DEBILIDADES
Autoevaluación	Informes u otros soportes de informes de autoevaluación realizados.	En el Comité Directivo se evalúa el grado de avance de las actividades ejecutadas por parte de los líderes de los procesos, se encuentran documentadas en actas de reunión que reposan en la Oficina de Planeación		
	Informe sobre los análisis de los indicadores por proceso.			
	Informes de gestión por procesos.	Durante el periodo analizado no se reportó avance de esta actividad, sin embargo dado que el informe de la Gestión es anual este se encuentra publicado en el link http://www.loteriadebogota.com/index.php/en/planeacion-gestion-y-control/informes-de-gestion .		

PP

AVANCES	PRODUCTO MÍNIMO	AVANCES PRODUCTOS.	OPORTUNIDAD DE MEJORA.	DEBILIDADES
AUDITORÍA INTERNA				
ELEMENTO	PRODUCTO MÍNIMO	AVANCES PRODUCTOS.	OPORTUNIDAD DE MEJORA.	DEBILIDADES
Auditoría Interna.	Informes Pormenorizados de la Vigencia.	En la página web de la Entidad se encuentran publicado el informe pormenorizado del Estado de Control Interno,		
	Resultados Informe Ejecutivo Anual realizado ante el DAFP.	Para el período evaluado no se gestó actividad alguna en torno a este producto, en razón a que la labor que se realiza en el mes de febrero de cada vigencia.		
	Procedimiento para auditoría interna.	La Entidad cuenta con procedimiento documentado para Auditoría Interna		
	Programa anual de auditorías aprobado.	Se presentó modificación del PAA en Comité Directivo, según consta en acta de fecha 19 de julio de 2017.		
	Informes de Auditorías realizadas.	Durante el período evaluado la Oficina de Control Interno realizó Auditoría al proceso de contratación (en curso), Auditoría al proceso de Talento Humano (pendiente informe final), Auditoría al Proceso de Comunicaciones (pendiente informe final), Auditoría al proceso de promocionales y auditoría interna de calidad.		
PLANES DE MEJORAMIENTO.				
ELEMENTO	PRODUCTO MÍNIMO	AVANCES PRODUCTOS.	OPORTUNIDAD DE MEJORA.	DEBILIDADES
Plan de Mejoramiento.	Herramienta definida para la construcción del plan de mejoramiento.	Se cuenta con procedimiento documentado No. PRO- 102-253-6 acciones correctivas - preventivas - planes de mejoramiento.		
	Documentos que evidencien el seguimiento a los planes de mejoramiento.	Se realizó seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno al cumplimiento de las actividades de los planes de mejoramiento institucional, se dio cierre por parte de la Contraloría de Bogotá a la acciones de mejoramiento formuladas en el año 2016 quedando pendiente 1 de ejecución.		
EJE TRANSVERSAL INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.				
ELEMENTO	PRODUCTO MÍNIMO	AVANCES PRODUCTOS.	OPORTUNIDAD DE MEJORA.	DEBILIDADES
Información y Comunicación	Publicación en Pagina Web de la información relacionada con la planeación institucional.	Dando cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 y su Decreto reglamentario 103 de 2015, se creó un link en la página WEB de la Entidad, que contiene información direccionada a la ciudadanía: http://www.loteriadebogota.com/index.php/en/trasparencia		
	Publicación en Página Web de los formularios oficiales relacionados con trámites de los ciudadanos.	Se encuentran publicados en la página web los formularios que son requisito para los siguientes trámites: 1. Autorización para la Operación de Juegos de Suerte y Azar en la modalidad de Promocionales 2. Autorización para la Operación de Juegos de Suerte y Azar en la modalidad de Rifas Por otro lado se informa que en la página del SUIT (Sistema Único de Información de Trámites) la entidad tiene inscritos los siguientes trámites y servicios: 1. "Cobro de premios de la lotería" 2. "Autorización operación de juegos de suerte y azar en la modalidad de promocionales" 3. "Autorización operación de juegos de suerte y azar en la modalidad de rifas" 4. "Consulta de resultados de sorteos" 5. "Compra de billetes o fracciones de lotería".		

AVANCES	PRODUCTO MÍNIMO	AVANCES PRODUCTOS	OPORTUNIDAD DE MEJORA	DEBILIDADES
Sistemas de Información y Comunicación	Mecanismos para recibir sugerencias o solicitudes de los funcionarios.	<p>En la página web de la entidad en el botón de Transparencia se encuentran publicados los mecanismos para la atención al ciudadano, los cuales son:</p> <p>1. Canal Presencial: - Oficina de Atención al Cliente Lotería de Bogotá (Carrera 32 A # 26 - 14 Primer Piso)</p> <p>2. Canal Virtual: - Formulario de "Contacto" ubicado en el home de la página web www.loteriadebogota.com - Correo electrónico (cliente@loteriadebogota.com) - Link del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones de la Alcaldía Mayor de Bogotá SDQS</p> <p>3. Canal Telefónico: - Línea de Atención al Cliente 3351535 Ext: 210 - 2016 - Línea gratuita nacional 018000 123070</p> <p>4. Canal de Correspondencia - Radicación de Oficios: - Oficina o ventanilla de radicación Lotería de Bogotá: Carrera 32 A # 26 - 14 Piso 2°</p>		
	Tabla de Retención Documental.	la Entidad cuenta con tablas de retención aprobados, las cuales se encuentran publicadas en la página web en el botón de transparencia.		
	Página Web.	Con relación a la información y comunicación interna, la Entidad cuenta con Intranet, Página Web, correo electrónico y redes sociales.		
	Otros medios de comunicación virtual (Chat, foro, redes sociales).	La Lotería de Bogotá se encuentra en proceso de actualización de la página web.		
ELABORADO POR:	HILDA YAMILE MORALES LAVERDE			